



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

607/00

SALTA, 27 NOV 2000

Expediente N° 12.123/99

VISTO:

La Resolución N° 162/00 F.C.S. mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad resuelve ceder la colección "Methods in Enzimology" que consta de 36 tomos, existente en la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Facultad de Ciencias Exactas, en los términos y según listado que obra en la Resolución 07-DGA-99; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I de la Resolución 07-DGA-99 se ha cometido una equivocación involuntaria al detallar los bienes cedidos.

Que la Dirección General de Administración, a través de la Resolución N°: 013-00-DGA modifica el Anexo I de la Resolución N° 07-DGA-00. "Donde dice: 1 COLOWICH, S.P. Y N.A.KAPLAN- METHODS IN ENZIMOLOGY- NEW YORK- ACADEMY PRES- 1995 Tomo XXIII Parte B \$10 debe decir 1 COLOWICH, S.P. Y N.A. KAPLAN- METHODS IN ENZIMOLOGY- NEW YORK-ACADEMY PRESS- 1995. Tomo XVIII Parte B \$10".

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 168/00, aconseja convalidar la Resolución N° 013/00-D.G.A.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Extraordinaria N° 14/00 del 30/10/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 013-00-DGA, que modifica la Resolución N° 07-DGA-99 con relación a la donación de la colección "Methods in Enzimology New York, Academic Press" existente en la Biblioteca Dr. Arturo



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

607/00

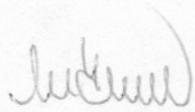
SALTA. 27 NOV 2000  
Expediente N° 12.123/99

Oñativia de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitada por la Lic. Verónica JAVI, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Facultad de Ciencias Exactas, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud